

PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE UCARAGÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

Decíamos ayer, en 2019, que los objetivos que nos planteábamos para representar a las entidades de interés ciudadano eran:

- Una ampliación del Pleno del Consejo. Creemos que la sociedad zaragozana actual está formada por asociaciones y entidades que no encuentran una representación adecuada en este órgano.
- Creemos plenamente en la participación ciudadana y pensamos que el Pleno del Consejo debe ser un órgano donde los representantes de la Corporación acudan, principalmente, a escuchar a la sociedad civil y a los miembros de las entidades sociales, económicas y profesionales. Por ello, vamos a plantear reformas en la sección 2ª del Título V del ROT y de PC, en este sentido.
- Creemos necesaria la constitución de Consejos Sectoriales que podrían enriquecer la labor del Pleno del Consejo de la Ciudad, con la composición y el funcionamiento adecuados.

La pandemia cortó de raíz este desarrollo. Como toda crisis, el COVID ha puesto en valor la participación de la sociedad en la gestión municipal y cómo las asociaciones que la organizan somos capaces de olvidarnos de “lo nuestro” y ponernos al servicio de lo común.

Repetimos pues programa y repetimos nuestra candidatura al Consejo de la Ciudad, en la categoría de Entidad de Interés Público Municipal, puesto que poseemos esta calificación desde el año 1989, convencidos de que estamos preparados para representar ampliamente a todos los zaragozanos en este órgano de participación y de que los caminos que se han abierto con la pandemia, no deben cerrarse.